

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 18 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 221/86 del Registro del Departamento de Compras (n° 391.138/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada n° 213/86 a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de tres ascensores y bombas elevadoras, instalados en el edificio sede de los Tribunales Federales de La Plata durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1986; y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia (art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios), habiéndose expedido // respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54.


Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 213/86 y / adjudicar a la firma "ASCENSORES OTIS S.A.I.C.I.F." -por / menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 35/45 y / 51 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (A 872.-), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CARBALLERO